

del período constructivo de la América Hispana.

La denigración que de las proezas españolas hizo Las Casas circuló ampliamente, olvidándose los críticos de que tres siglos más tarde otros se sirvieron de su ejemplo cuando cruzaron el Istmo de Panamá para ir a entenderse con los vigilantes de California.

Después que Costa Rica adquirió su independencia, y a despecho de su pobreza trató ella misma de ponerse en más estrecho contacto con el mundo exterior y estableció un firme fundamento para su desarrollo interno. En 1871 comenzó la construcción de un ferrocarril interoceánico, ahora en servicio. Ya había establecido el telégrafo y su admirable registro de la propiedad, tan perfecto que constituye una rara ocurrencia la aparición de un litigio acerca del título de una propiedad. Ha construido casas escolares en cada una de las ciudades y aldeas del país. Sus edificios públicos son timbre de orgullo de la República. Costa Rica fué casi la primera de las naciones hispano americanas que se dió cuenta de la importancia de la higienización, y comenzó la de su puerto principal en 1893. Ingentes sumas de dinero se han gastado en el saneamiento de sus ciudades y aldeas. Este entusiasmo por la expresión material del progreso le ha sido bien costoso y es causa de la pesada carga de deudas contraídas por el país.

Como muchas de sus hermanas repúblicas ha intentado financiar una forma de gobierno democrático bajo un sistema fiscal no democrático. Obtiene sus rentas principales por medio de los impuestos indirectos aduaneros y el monopolio de los licores, la incidencia de los cuales recae sobre las gentes menos capaces de pago.

La explosión de la guerra produjo el naufragio de su sistema fiscal con la reducción de sus ingresos aduaneros. Las rentas de aduanas y de licores diéronse en garantía a los accionistas ingleses y franceses, y el país de cordiales sentimientos proaliados, mantuvo con lealtad el servicio de sus empréstitos extranjeros sacrificando sus obligaciones internas y con ello «hizo su poquito».

Hízose imperativa la necesidad de una reforma fiscal, pero ha habido gran divergencia de opinión acerca de formas y medios. Se recurrió al inflamiento del medio circulante, lo cual agravó la situación depreciando el valor de la moneda y disminuyendo el poder de compra del pueblo. Los ingresos por impuestos aduaneros redujéronse en un 75 %.

Mediante la tributación directa creáronse nuevas rentas que sin duda al-

JOHN M. KEITH

Es un eminente pensador. Tiénesele por muy competente hombre de finanzas. Es mucho más. El sabe que las finanzas no pueden desentrañarse del conjunto de las actividades sociales: éticas e industriales, económicas y agrícolas. Está convencido, por experiencia personal y por estudio, de la imposibilidad de intentar la solución de los problemas financieros con abstracción de todos los demás, desde un punto de vista de hombre de estado. Pertenece a la escuela de los hombres de negocios con visión de hombres de estado. De ahí el valor de sus opiniones acerca de las situaciones políticas de los Estados Unidos o de México, de Nicaragua o de Costa Rica. Al revés de los políticos de cortos alcances, él no considera exclusivamente a los hombres, sino los fenómenos políticos en relación con los hombres. En las manifestaciones económicas o políticas él trata de buscar la relación con otros similares fenómenos, de descubrir la ley que les genera y que, por tanto, les explica. En este sentido le comprendo cuando digo que es un eminente pensador. Sus informes, sus memoranda ofrecen vistas nuevas y conclusiones originales y felices. Contempla el problema particular sobre que informa, pero le ve dentro de un conjunto. Analiza, sin aislar disecando.

Su cultura intelectual es de una extensión que sorprende. Su inteligencia está siempre alerta. Le interesa el último drama de Bernard Shaw tanto como el último prólogo de Brook Adams, La Europa que yo ví de Vanderlip lo mismo que el más reciente libro de Spargo, y un artículo acerca del Poder temporal del Papado en Atlantic Monthly tanto como los estudios acerca de la Soberanía de Laski. Y ninguna de esas lecturas deja de inspirarle una reflexión personal con que enriquece su siempre interesante conversación. Tal es el hombre que yo he tenido el privilegio de tratar en sus dos últimos viajes a los Estados Unidos.

El presente discurso, escrito con pocas horas de anterioridad a su lectura, la cual no debía durar más de diez minutos, se destinó a la Segunda Conferencia Financiera Panamericana el año pasado. Como se hicieron de él grandes elogios entre los asistentes a la Conferencia y me hablase de ello con particular énfasis el Doctor don Manuel Gondra, expresidente del Paraguay y actual Ministro de esa República en Washington, lo solicité del señor Keith.

Aparecen en ese discurso muestras del hombre que he tratado de presentar a quienes en Costa Rica desconocen este otro noble aspecto del señor Keith. Los cuatro primeros párrafos implican el conocimiento de todos los esfuerzos que se vienen haciendo para destruir la Leyenda Negra respecto de la conquista de las Américas. El párrafo quinto resume la historia del progreso material de Costa Rica. El sexto enuncia apenas una de las más trascendentales cuestiones del derecho constitucional que se va creando en nuestros días, en relación con las finanzas de las naciones democráticas. El séptimo implica el conocimiento

exacto del servicio de nuestras deudas exteriores y es a la vez un acto de justicia hacia la nación. Los dos párrafos siguientes refiérense a la tributación directa. El décimo contiene un elogio de los tribunales de justicia y de las leyes relativas a las transacciones comerciales y bancarias. Los cuatro párrafos siguientes revelan el conocimiento de los progresos de la geografía económica y social, desconocida de políticos y hombres de negocios. El párrafo quince ha necesitado una nota, ya que el mismo señor Keith ha creído conveniente escribir un memorándum referente al valor de los productos de los países tropicales. Y en alguna relación con eso se hallan los párrafos 16, 17, 18. Y del párrafo 21 en adelante, hasta el fin, el conjunto de reflexiones del señor Keith alcanza una elevación de miras y revela un espíritu de justicia que todos los costarricenses debemos admirar y agradecer. Otra clase de importantísimos servicios que la nación costarricense le debe se conocerán más tarde, cuando una hora más propicia llegue, y sea posible discutir con ecuanimidad y con seguridad el pavoroso paso de las sirtes por que acaba de atravesar la república.

ROBERTO BRENES MESÉN

guna serán el fundamento de un sano sistema fiscal en el porvenir, pero el efecto inmediato de esta reforma se ha nulificado con la intranquilidad política que engendró y que ha ocasionado excesivas expensas militares.

Acerca de los tribunales judiciales del país sólo puedo hablar con elogio. Sus leyes relativas a los instrumentos de crédito, bancos, patentes y marcas de fábrica, corretaje, quiebras, etc., son modernas y satisfacen casi por entero las recomendaciones de la conferencia financiera de 1915.

A causa de la posición geográfica de Costa Rica dentro de la zona tropical, ofrece muchos de los problemas comunes a esa región en la cual se halla situada gran parte de la América Hispana. Es un error corriente en el Norte considerar a los trópicos como la porción más fértil de la tierra, y atribuir su escaso desarrollo material a la indolencia de los habitantes.

No es ese el caso. Es en los trópicos en donde la raza humana pelea su mayor combate por la existencia. Ni los brazos ni las riquezas se acumulan aquí en el mismo grado que en las regiones templadas. Las fuerzas destructoras de la naturaleza reaccionan constantemente contra el esfuerzo creador del hombre.

Tiene aquí el agricultor que trabajar doce meses en el año a diferencia de los cuatro meses en el Norte y el provento de un año de trabajo es inferior en volumen y precio. Las lluvias torrenciales imposibilitan el uso